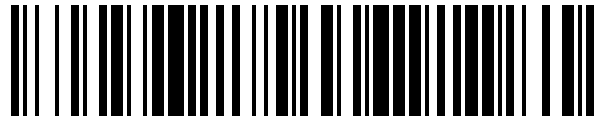


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 154 558**

21 Número de solicitud: 201531363

51 Int. Cl.:

A63H 17/39 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

04.12.2015

30 Prioridad:

12.12.2014 IT VE2014U000030

43 Fecha de publicación de la solicitud:

15.04.2016

71 Solicitantes:

ROGER TECHNOLOGY S.R.L. (100.0%)

**Via Sandro Botticelli, 8
31021 Mogliano, Veneto IT**

72 Inventor/es:

FLORIAN, Dino

74 Agente/Representante:

CURELL AGUILÁ, Mireia

54 Título: **DISPOSITIVO DE MANDO PARA RADIOCONTROL**

ES 1 154 558 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo de mando para radiocontrol.

5 **Campo de la invención**

La presente invención se refiere a un dispositivo de mando para radiocontrol.

Estado de la técnica

10

Los dispositivos de mando para radiocontrol (también llamados simplemente "radiocontroles") tradicionales comprenden una carcasa (o envoltente) sustancialmente en forma de caja, que resulta poco agradable estéticamente.

15

También se conocen radiocontroles que tienen carcasas de forma alargada y/o discoidal; incluso estos resultan también poco agradables estéticamente y sobre todo resultan bastante inespecíficos.

Sumario de la invención

20

El objetivo de la invención es eliminar dichos inconvenientes y realizar un radiocontrol que presente una forma característica e individualizada.

25

Otro objetivo de la invención es realizar un radiocontrol que tenga un coste bajo y un aspecto estético agradable, permitiendo así la posibilidad de su difusión a gran escala.

Otro objetivo de la invención es realizar un radiocontrol que resulte de uso simple e intuitivo, y que en particular resulte adecuado para ser utilizado también por un niño.

30

Otro objetivo de la invención es realizar un radiocontrol que pueda fabricarse en serie de un modo rápido y eficiente.

35

Todos estos y otros objetivos que se ponen de manifiesto a partir de la siguiente descripción se alcanzan, según la invención, con un radiocontrol perfeccionado con las características indicadas en la reivindicación 1.

Breve descripción de los dibujos

La presente invención va a ser clarificada en lo que sigue en una forma de realización preferida haciendo referencia a los dibujos adjuntos, en los que:

la figura 1 muestra, según una vista frontal, un radiocontrol según la invención en una primera forma de realización,

la figura 2 lo muestra según una misma vista en una segunda forma de realización,

la figura 3 lo muestra según una misma vista en una tercera forma de realización, y

la figura 4 lo muestra según una misma vista en una cuarta forma de realización.

Descripción detallada de unas formas de realización de la invención

Según se aprecia en las figuras, el radiocontrol 2 perfeccionado según la invención comprende una carcasa 4 contenedora que tiene la forma típica de por lo menos una parte del cuerpo de un animal. En particular, la carcasa puede tener la forma de la cabeza del animal (véanse las figuras 1 a 4) o del cuerpo entero del mismo (no representado).

De manera más detallada, la carcasa puede tener la forma de por lo menos una parte del cuerpo de un mamífero (véanse las figuras 1 a 4), aunque también de otras clases de animales (insectos, peces, anfibios, reptiles y aves).

La representación del animal puede ser realista, o bien puede estar oportunamente reelaborada con el fin de definir un personaje de ficción, tal como por ejemplo uno de dibujos animados o de cómics.

De manera más detallada, la carcasa 4 contenedora puede tener la forma de la cabeza de un gato (véase la figura 1), de un oso panda (véase la figura 2), de un tigre (véase la figura 3) o de un oso (véase la figura 4).

Los pulsadores 8 de activación del radiocontrol 2 están definidos en una o varias zonas de la carcasa 4 correspondientes a puntos anatómicos característicos, indicados en su conjunto con el número de referencia 6, del cuerpo o de la cabeza del animal definido por la propia carcasa 4.

Adecuadamente, los pulsadores 8 pueden estar constituidos por unas teclas sobresalientes que se proyectan en correspondencia con aberturas realizadas en la carcasa 4 en correspondencia con los puntos anatómicos característicos 6 de la cabeza o del cuerpo del animal. Alternativamente, los pulsadores 8 pueden estar constituidos por teclas situadas por debajo de la carcasa 4 y sobresalientes en correspondencia con los puntos 6 anatómicos característicos de la cabeza o del cuerpo del animal.

Ventajosamente, los pulsadores 8 tienen dimensiones equivalentes a las del punto 6 anatómico característico completo (por ejemplo, los ojos) de la cabeza o del cuerpo del animal, y son sustancialmente coplanares con la carcasa 4 de modo que resulten así camuflados en el interior de la misma.

De forma más detallada, según se ha representado en las figuras 1 a 4, los pulsadores 8 están definidos en la carcasa contenedora 4 en correspondencia con los ojos, las orejas, la nariz y/o la boca de la cabeza del animal.

La carcasa 4 contenedora está preferentemente realizada como un solo cuerpo, rígido o blando, obtenido por estampación de un material plástico. Más detalladamente, el plástico con el que se ha realizado es resistente a las altas temperaturas, no es inflamable y está completamente exento de cualquier sustancia tóxica, como puede ser por ejemplo el ABS o el policarbonato (PC).

De todo ello, se aprecia claramente que el radiocontrol según la invención resulta particularmente agradable estéticamente y bastante fácil e intuitivo de usar.

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo de mando para radiocontrol, caracterizado por que comprende una carcasa (4) contenedora y por lo menos un pulsador (8) de activación, caracterizado por que

5

- dicha carcasa (4) tiene la forma típica de por lo menos una parte del cuerpo de un animal, y

10

- dicho por lo menos un pulsador (8) de activación está definido en una zona de dicha carcasa (4) correspondiente a un punto (6) anatómico característico de dicha por lo menos una parte del cuerpo del animal.

2. Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado por que la representación de dicha por lo menos una parte del cuerpo del animal es realista.

15

3. Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado por que la representación de dicha por lo menos una parte del cuerpo del animal se reelabora para definir un personaje de ficción.

20

4. Dispositivo según una o varias de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que dicha carcasa (4) contenedora tiene la forma típica del cuerpo entero de dicho animal.

5. Dispositivo según una o varias de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado por que la carcasa (4) contenedora tiene la forma típica solo de la cabeza de dicho animal.

25

6. Dispositivo según una o varias de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que dicha carcasa (4) tiene la forma de la cabeza de un tigre, un oso panda, un gato, un oso u otro mamífero, y por que dichos pulsadores (8) de activación están definidos en correspondencia con los ojos y/o las orejas y/o la nariz y/o la boca de dichos animales.

30

7. Dispositivo según una o varias de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que dichos pulsadores (8) están constituidos por unas teclas sobresalientes que sobresalen de unas aberturas definidas en dicha carcasa (4) en correspondencia con dichos puntos (6) anatómicos característicos de dicha por lo menos una parte del cuerpo del animal.

35

8. Dispositivo según una o varias de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que dichos pulsadores (8) están constituidos por unas teclas situadas por la parte de abajo de dicha carcasa (4) y sobresalen en correspondencia con dichos puntos (6) anatómicos característicos de dicha por lo menos un parte del cuerpo del animal.

9. Dispositivo según una o varias de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que dichos pulsadores (8) son sustancialmente coplanares con dicha carcasa (4) y tienen dimensiones equivalentes a la totalidad del punto (6) anatómico característico de dicha por
5 lo menos una parte del cuerpo del animal.

10. Dispositivo según una o varias de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que dicha carcasa (4) contenedora está realizada en un cuerpo único obtenido por estampación de un material plástico.

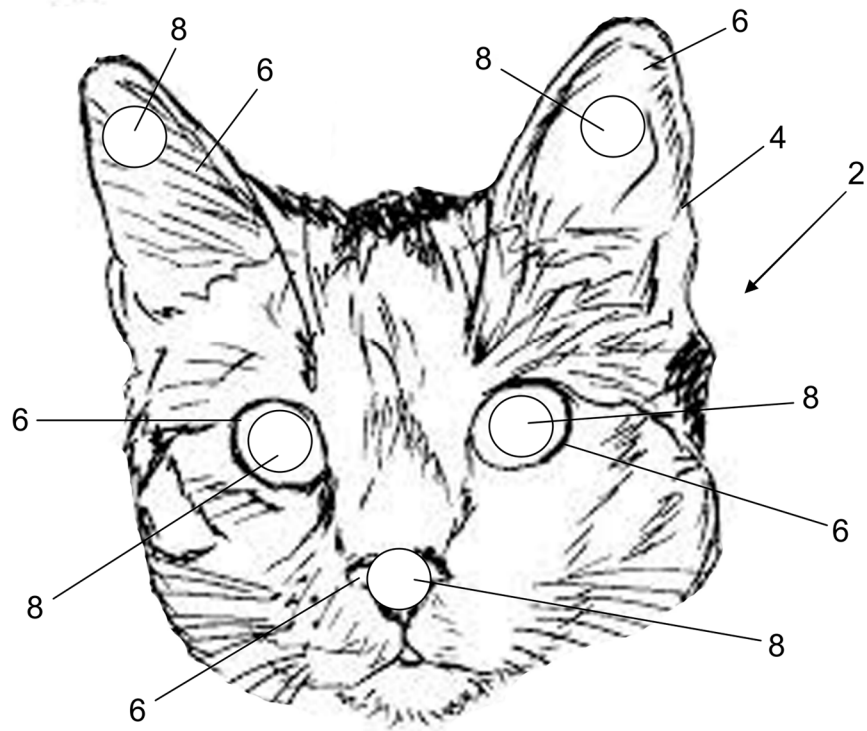


FIG. 1

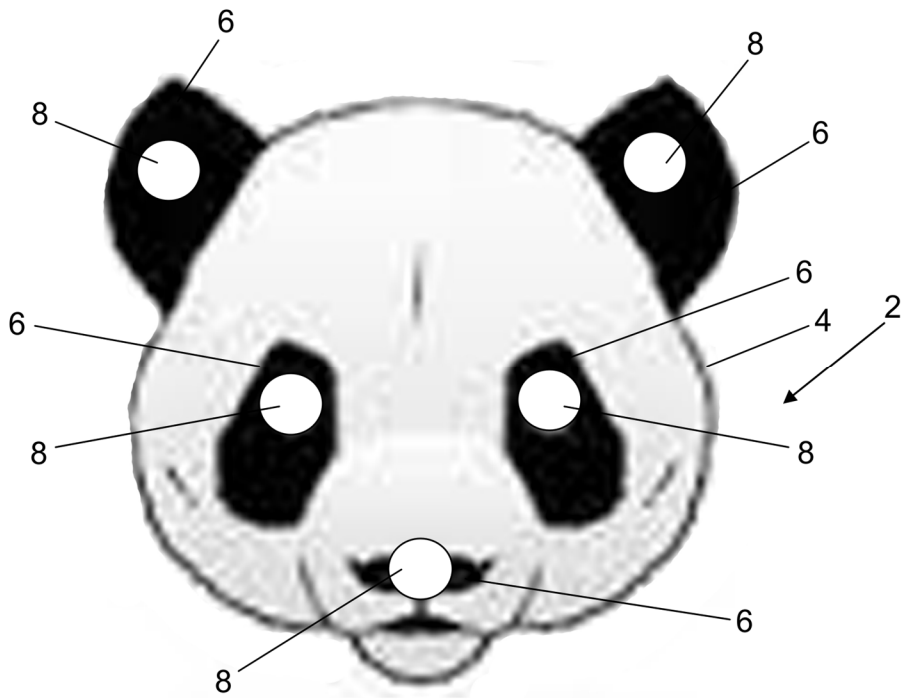


FIG. 2

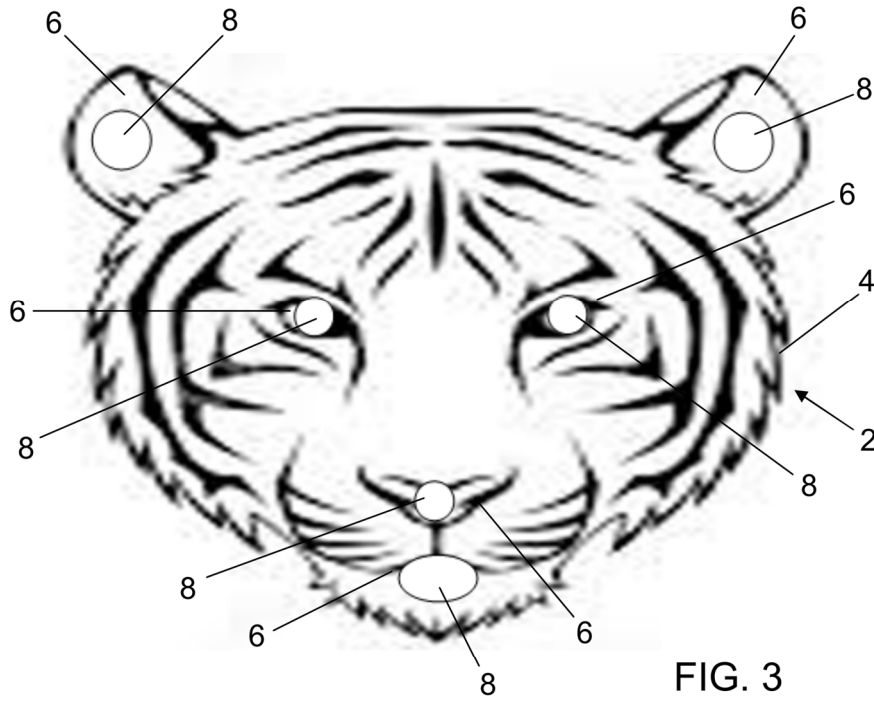


FIG. 3

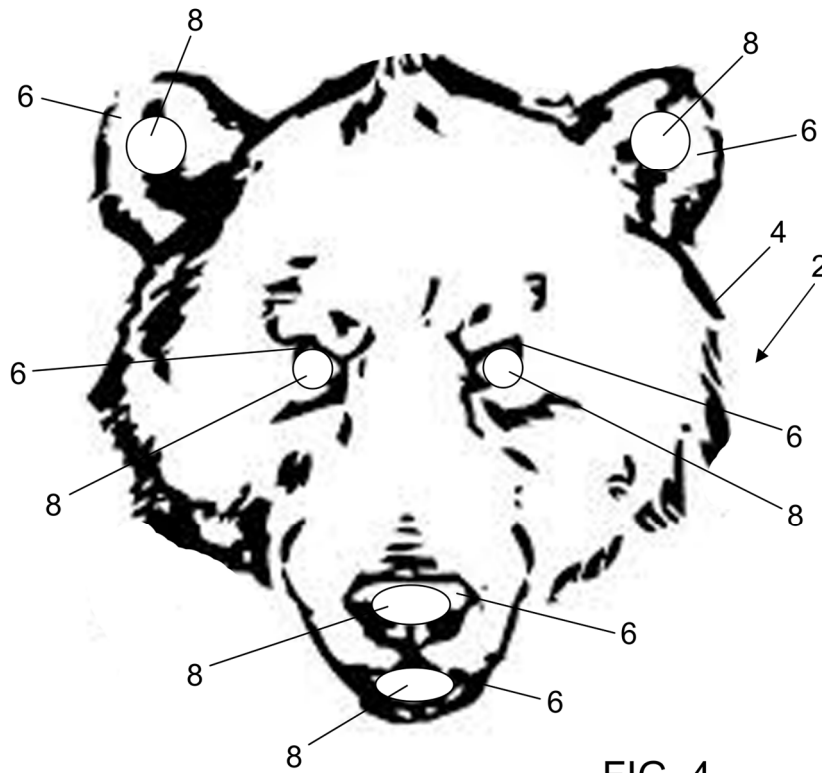


FIG. 4